



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2017, POR EL QUE SE ANUNCIA PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PUESTOS EN EL MERCADO DE ABASTOS DE BORNOS

Por Decreto de Alcaldía del día 24 de mayo de 2017, ha sido aprobado el expediente de contratación para adjudicar la concesión administrativa del uso, gestión y explotación de puestos en el Mercado de Abastos de Bornos.

Se procede a la apertura de un trámite de información pública, simultáneamente se anuncia la licitación por un plazo de 20 días hábiles, a los efectos de que todas aquellas personas que pudieran tener un interés al respecto, presenten cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

* Número de expediente: 2017/011/003/00002

* Objeto: Los siguientes puestos del Mercado Municipal de Abastos:

Nº Puesto	Uso	Precio (€)
1	Cualquier otro compatible	41,19
2	Cualquier otro compatible	41,19
3	Carne	71,92
4	Pescado	102,16
5	Pescado	102,16
6	Carne	71,92
7	Cualquier otro compatible	41,19
8	Cualquier otro compatible	41,19

* Tramitación: Procedimiento abierto, varios criterios.

* Plazo de las concesiones: Quince años prorrogables.

* Consulta y descarga de pliegos: Perfil de contratante de Ayuntamiento de Bornos www.bornos.es y en la Secretaría General del Ayuntamiento de Bornos, sita en la Plaza Alcalde José González núm. 1, de Bornos (Cádiz).

* Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro Electrónico Común del Ayuntamiento o en cualquiera de los lugares señalados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, durante el plazo de VEINTE DÍAS hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

* Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (salvo que se hubiera acreditado por fax o telegrama la presentación en la Oficina de Correos, en cuyo caso se abrirán al día siguiente hábil al de la recepción de la última oferta en plazo) en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera y se procederá conforme se especifica en el Pliego de Condiciones.

* Garantías exigidas:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA

* Importe de los anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios conforme se especifica en el pliego de condiciones.

El Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Código Seguro De Verificación:	UEBCiqT9PTysz0wLQcx9XQ==	Fecha	30/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/UEBCiqT9PTysz0wLQcx9XQ==	Página	1/1

